

ALERTA INFORMATIVA

SEGURIDAD SOCIAL – PAGO DE REINTEGROS
(RETROACTIVOS) POR CONTRIBUCIONES AL
SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES

MAYO 2024



SEGURIDAD SOCIAL – PAGO DE REINTEGROS (RETROACTIVOS) POR CONTRIBUCIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES

La Gestora Pública de la Seguridad Social ha emitido un comunicado dirigido a los empleadores del sector privado registrados en el Sistema Integral de Pensiones, en el que recuerda que:

1. A partir de lo dispuesto por el Decreto Supremo No. 5154, las contribuciones al Sistema Integral de Pensiones deben efectuarse considerando el nuevo salario mínimo nacional de Bs. 2.500,00.
2. En cuanto al incremento del 3% al haber básico dispuesto con efecto retroactivo, los empleadores del sector privado deberán realizar el pago de reintegros por contribuciones al Sistema Integral de Pensiones acompañando una planilla desglosada por cada mes de reintegro pagado, para ello, deberán registrar este pago en el Formulario de Pago de Contribuciones FPC (Dependiente), seleccionando como tipo de pago “reintegro”.
3. Si como consecuencia del incremento al haber básico o al SMN, el total ganado del trabajador superase los Bs. 13.000,00, el empleador deberá también realizar el pago retroactivo del Aporte Nacional Solidario a enero de 2024, a través del “Formulario de Pago de Contribuciones de Reintegro al Fondo Nacional Solidario”.
4. El plazo para el pago del reintegro por contribuciones al SIP y Aporte Nacional Solidario fenece el 30 de junio de 2024, en caso de incumplimiento, se contabilizarán intereses por mora e incremental.

Sobre PPO

PPO es la firma de abogados más grande de Bolivia con prácticas líderes en todos los ámbitos. Los clientes saben que pueden confiar en PPO para sus asuntos legales y empresariales más desafiantes. Los 60 abogados de PPO y más de 100 profesionales trabajan asertivamente para brindar un servicio excepcional, asesoramiento sofisticado y soluciones creativas y prácticas.

PPO es la firma de abogados con la mayor cobertura geográfica de Bolivia, con oficinas propias en cinco ciudades: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre y Cobija.

Autores



Alejandro Pemintel
Socio
apemintel@ppolegal.com



Rodrigo Montellano
Director de Práctica
rmontellano@ppolegal.com



Luis Enrique Pérez
Asociado Senior
lperez@ppolegal.com



Meliza Aliaga
Asociada Senior
maliaga@ppolegal.com



Luz Marina Iriarte
Asociada Senior
liriarte@ppolegal.com



Raúl García
Asociado
rgarcia@ppolegal.com

Contacto

Santa Cruz

Av. San Martín N° 155
Edf. Ambassador Business Center
Piso 18

La Paz

Av. Ballivián 555
Edif. El Dorial,
Piso 14

Cochabamba

Calle Papa Paulo N°604
Edificio Empresarial Torre 42
Piso 6

Sucre

Calle Ayacucho N° 255
Piso 2

Cobija

Avenida 16 de Julio
N°149
Centro

Teléfono

(+591) 620 02 020